UNCUYO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO | FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA N° 61

--- A los catorce días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (14/12/21), siendo la hora dieciocho con cinco minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, bajo la Presidencia del Sr. Decano, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ, en la sede de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo. ----------

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Dres. Francisco Javier CRISAFULLI), Dra. Selva Soledad RIVERA y Lic. Gustavo ZAREV. Por los Profesores Adjuntos: Ings. María Teresa ALVAREZ y María Susana BERNASCONI. Por los Alumnos: Sr. José María BAJINAY. Por el Personal de Apoyo Académico: Sr. Pablo TORNELLO (1er. Suplente en reemplazo de la Lic. Inés Beatriz STAGNARO GARCIA.----------

--- Ausentes: Con aviso: Dra. Rebeca Laura PURPORA (1er. Suplente en reemplazo del Ing. Juan Carlos NAJUL). Ing. Pablo Alejandro ZANATELLO. Sin aviso: Srta. María Paula MORALES.----------

--- Participan también, el Secretario Académico, Dr. Aníbal Edmundo MIRASSO, la Coordinadora de Asuntos Legales, Dra. María Elena SOTTANO, y el Coordinador de Tecnologías de Información y Comunicaciones, Ing. Roque D'AMBROSIO.----------

--- Oficia de Secretaria de Actas la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ, con quien colabora la Sra. Silvia Elizabeth CORDOBA.----------

--- Comprobado el quórum reglamentario, da comienzo la reunión. ----------

--- Iniciando la sesión, el Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ procedió a considerar los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para los que fueron convocados a la presente reunión:----------

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 60

--- A continuación, Presidencia pone a consideración el Acta N° 60 correspondiente a la sesión ordinaria del 30 de noviembre de 2021. Sometida a consideración resulta aprobada por unanimidad de los Consejeros participantes. ----------

--- Siendo la hora 18:06, ingresan a la reunión, la Dra. Lucía Inés BROTTIER y el Ing. Lautaro JUANEDA, 1er. Suplente en reemplazo del Ing. Jorge Oscar VIVALDELLI. ----------

2. INFORME DEL DECANO

2.1. REUNIÓN RECTOR – DECANAS/OS

--- Acto seguido, el Ing. FERNÁNDEZ informó a los miembros del Cuerpo que el Sr. Rector no ha convocado a reunión de Decanas/nos. El Sr. Rector continúa en su domicilio en proceso de recuperación paulatina. El Cuerpo tomó conocimiento.----------

2.2. ACTO COLACIÓN DE GRADO Y POSGRADO

--- El Sr. Decano informa a los miembros del Cuerpo que el acto de Colación de Grado y Posgrado de las dos últimas cohortes tendrá lugar en la tercera semana del mes de marzo de 2022; oportunamente se comunicará el programa del mismo. El Cuerpo tomó conocimiento.

2.3. INGRESO 2022

--- A continuación, Presidencia informó sobre el desarrollo de las actividades para el ingreso 2022 a las carreras de grado de la Facultad. Para todas las carreras las inscripciones se realizaron entre el 1 al 15 de septiembre; y el 10, 11 y 12 de noviembre. Las actividades de Matemática y Física se realizaron en modalidad a distancia durante los meses de octubre y noviembre, mediante la plataforma Zoom provista por la Facultad, con un servidor exclusivo para las Aulas Virtuales del Ingreso, que alojó a 2077 alumnos y sus Docentes Tutores. Se desarrollaron cuatro (4) Autoevaluaciones de Matemática y cuatro (4) de Física a lo largo del curso. Las Pruebas Globales de Matemática y de Física se programaron para los viernes 26 de noviembre de 2021, y viernes 3 de diciembre de 2021. Sus recuperatorios, para el viernes 10 de diciembre y el viernes 17 de diciembre. Todos en modalidad presencial. Hasta el momento se han desarrollado las tres primeras, usando sólo las instalaciones de Facultad de Ingeniería, sin ningún inconveniente, con un gran apoyo de la Secretaría de Vinculación y el Área de Seguridad, Salud y Ambiente (ASSA) a su cargo. A la Prueba Global de Matemática asistieron 997 alumnos de los 1107 inscriptos a rendir dicha prueba. Se inscribieron para rendir 253 estudiantes en ARQ; 118 en CIV; 422 en IND; 142 en PET y 172 en la LCC. Para febrero están programados los módulos del curso de Ingreso correspondientes a Introducción a la Arquitectura para estudiantes que aspiran ingresar a la carrera Arquitectura; y el módulo de Resolución de Problemas, para quienes postulan ingreso a la Licenciatura en Ciencias de la Computación. El 26 de febrero será el examen global recuperatorio para los que hayan desaprobado un módulo del Curso de Ingreso, con nota entre 50 y 59, y aprobado los demás. Para marzo están programados los módulos denominados Ambientación Universitaria y Alfin, obligatorios para todos quienes aspiran ser estudiantes de Universidad Nacional de Cuyo. El Cuerpo tomó conocimiento. ----------

--- A continuación, Presidencia solicita autorizar el tratamiento, fuera del Orden del Día, la ratificación de la Resolución N° 482/2021-FI y dar respuesta a la Comisión Asesora interviniente en el EXP-E-CUY: 10121/2021. Se autorizó. ----------

- EXP-E-CUY: 21389/2021. S/Inscripción Ing. Cristina Belén VITERI SÁNCHEZ al Doctorado en Ingeniería Industrial. ----------

--- En relación con la presente actuación, el Sr. Decano informa que, por un error involuntario, se registró erróneamente el número de la cédula de identidad de la persona inscripta como alumna en la carrera de posgrado Doctorado en Ingeniería Industrial, razón por la cual corresponde emitir el acto administrativo que rectifique parcialmente la Resolución N° 265/2021-CD, indicando correctamente el número del documento de identidad correspondiente. Consecuentemente se emitió la Resolución N° 382/2021-FI ad referéndum con el objeto de dar continuidad al trámite. Por lo expuesto, puesto a consideración del Cuerpo, se ratificó. ----------

- EXP-E-CUY: 10121/2021 - SECRETARIA ACADEMICA - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de AYTE 1ra - Dedicación Exclusiva - Carácter Interino, para el ÁREA 16: VÍAS DE COMUNICACIÓN, con TOPOGRAFÍA como temáticas de referencia a los efectos del concurso. ----------

--- Visto la situación planteada en las actuaciones de referencia, Presidencia propone al Cuerpo considerar lo solicitado por la Comisión Asesora con el objeto de **crear consistencia en el actuar del personal del Departamento de Concursos y Evaluaciones Docentes**, conforme lo actuado en concursos previos y los que se encuentran en trámite, sustanciados en el marco de la normativa vigente para la modalidad a distancia. ----------

--- Conforme lo dispuesto por Resolución N° 066/2021-CD, una vez que se expidió la Comisión Asesora interviniente en el EXP-E-CUY: 10121/2021, el Cuerpo dispuso que la designación quede condicionada a la efectiva presentación de la “certificación de probanzas”. En la sesión

anterior, este mismo Cuerpo dispuso solicitar a la Comisión Asesora que informe si, teniendo en cuenta los antecedentes cuyas probanzas han sido certificadas, ratifica o rectifica el orden de mérito propuesto.----------

--- Agrega que ayer, 13 de diciembre de 2021, se reunió la Comisión Asesora y labró un acta en la cual indica que sólo ha podido hacer la constatación de las probanzas del postulante Ing. Gabriel Nicolás ALUZ FRETES y solicita al Departamento de Concursos y Evaluaciones Docentes que se requieran al postulante Ing. Agrim. Lucas Nicolás DI MARCO, las probanzas de sus antecedentes debidamente certificadas y se remitan a dicha Comisión Asesora para proceder a la constatación de lo presentado en su CV.----------

--- Téngase presente que en la convocatoria realizada por Resolución N° 064/2021-CD, la inscripción prevé la presentación del currículum vitae, los antecedentes y el comprobante de envío de la solicitud de inscripción registrada en el formulario electrónico dispuesto a tal fin, en formato PDF, y que **en ningún caso se aceptará la incorporación de documentación fuera del período de inscripción** (Artículo 6). Por otra parte, mediante Resolución N° 066/2021-CD, el Consejo Directivo autoriza, con carácter excepcional, que los postulantes a concursos docentes implementados en la modalidad a distancia, presenten la **certificación de las probanzas** por autoridad competente con posterioridad a su inscripción en el concurso docente, cuando las restricciones de circulación en contexto de pandemia lo permitan y estén habilitadas las actividades para tramitarlas.----------

--- Por lo expuesto, en el caso más general, corresponde dar instrucciones precisas al Departamento de Concursos y Evaluaciones Docentes, en relación con la Resolución N° 066/2021-CD, de no autorizar la incorporación de documentación que no se haya presentado durante el período de inscripción fijado en la convocatoria respectiva. La citada norma sólo prevé realizar la "certificación de las probanzas" presentadas por los postulantes en la inscripción. ----------

--- En relación con el caso particular de las actuaciones de referencia, se instruye al Departamento de Concursos y Evaluaciones Docentes reiterar a la Comisión Asesora que limite a informar si, teniendo en cuenta los antecedentes cuyas probanzas han sido certificadas, ratifica o rectifica el orden de mérito propuesto. Se autorizó.----------

4. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Interpretación y Reglamento

--- Por dicha Comisión informó su Presidente, Dra. Lucía Inés BROTTIER, sobre los temas considerados por la misma. ----------

- EXP-E-CUY: 10120/2021 – SECRETARIA ACADEMICA - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- Interino, para el ÁREA: 14 - DESARROLLO URBANO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO SUSTENTABLE, con la asignatura de referencia VIVIENDA DE INTERES SOCIAL a los efectos del concurso.---

--- Visto el Expediente de referencia y teniendo en cuenta el dictamen legal que indica que, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 25 de la Ordenanza N° 3/86-CD y el Artículo 89 del Decreto 1789 Reglamentario de la Ley 19549, se debe tener por incoado en tiempo y forma el recurso jerárquico, por lo que la Comisión aconsejó elevar las actuaciones al Consejo Superior, en el plazo de CINCO (5) días, para su tratamiento. Se aprobó.----------

--- Siendo la hora 18:25 ingresa a la sesión la Srta. Martina MINGORANCE PORTILLO. ------

Comisión de Personal

--- Por dicha Comisión informó su Presidente, Dra. Lucía Inés BROTTIER, sobre los temas considerados por la misma. ----------

- EXP-E-CUY: 38831/2021 – SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Prórroga designaciones interinas. Cargos docentes que vencen al 31-12-2021. ----------

--- Analizado el citado Expediente, en el que se presentan las prórrogas de designaciones interinas de los docentes por Áreas, la Comisión sugirió dar curso a las mismas y que se incorpore en dicho expediente las Evaluaciones de Desempeño realizadas por los Directores de Carrera y de Ciencias Básicas. Por otra parte, Presidencia hace referencia a la recepción de un informe sobre la Arq. Victoria Helena RAMIREZ DOLAN, y sugirió que la prórroga se realice hasta el 28 de febrero de 2022, a efectos de tener en cuenta el informe recibido. Se aprobó. ----------

- EXP-E-CUY: 38827/2021 - SECRETARÍA ACADÉMICA - Prórroga designaciones interinas. Cargos de Ayudantes de Segunda que vencen al 31-12-2021. ----------

--- Considerado el Expediente mencionado, en el que se presentan las prórrogas de designaciones de TRES (3) cargos de Ayudantes de Segunda que vencen el 31 de diciembre de 2021, la Comisión sugirió se autoricen las mismas. Se aprobó. ----------

- EXP-E-CUY: 39675/2021 - SECRETARÍA ACADÉMICA - S/ Prorroga Cargos Docentes con Cambio de Dedicación Temporal. ----------

--- Visto el Expediente de referencia, en el que se proponen las prórrogas de designaciones de cargos docentes con cambio de dedicación temporal (siete cargos), la Comisión sugirió dar curso a dichas prórrogas. Se aprobó. ----------

Comisión de Asuntos Académicos

--- Por dicha Comisión informó el Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, sobre los temas que a continuación se mencionan: ----------

- EXP_E-CUY: 37136/2021 – DIRECCION GENERAL DE POSGRADO s/ Designación miembros del Jurado de Tesis del doctorando Ing. José Alberto FLORES en la carrera de posgrado Doctorado en Ingeniería. ----------

--- Analizado el citado Expediente, la Comisión recomendó aprobar la designación del Jurado propuesto para evaluar el trabajo de Tesis del Ing. José Alberto FLORES, alumno de la Carrera de Posgrado “Doctorado en Ingeniería”. Se aprobó. ----------

- EXP_E-CUY: 37137/2021 – DIRECCION GENERAL DE POSGRADO s/ Designación miembros del Jurado de Tesis del doctorando Ing. NANCLARES Germán Aníbal en la carrera de posgrado Doctorado en Ingeniería. ----------

--- Considerado el Expediente, la Comisión recomendó aprobar la designación del Jurado propuesto para evaluar el trabajo de tesis del Ing. Germán Aníbal NANCLARES, alumno de la Carrera de Posgrado “Doctorado en Ingeniería”. Se aprobó. ----------

- EXP_E-CUY: 37138/2021 – DIRECCION GENERAL DE POSGRADOs/ Designación miembros del Jurado de Tesis del doctorando Ing. Pedro José SÁNCHEZ CAIMÁN en la carrera de posgrado Doctorado en Ingeniería. ----------

--- Visto el Expediente mencionado, la Comisión recomendó aprobar la designación del Jurado propuesto para evaluar el trabajo de Tesis del Ing. Pedro José SÁNCHEZ CAIMÁN, alumno de la Carrera de Posgrado “Doctorado en Ingeniería”. Se aprobó. ----------

- EXP_E-CUY: 37139/2021 – DIRECCION GENERAL DE POSGRADO s/ Designación miembros del Jurado de Tesis del doctorando Ing. Washington Adolfo MEDINA MOREIRA en la carrera de posgrado Doctorado en Ingeniería. ----------

--- Analizado el Expediente, la Comisión recomendó aprobar la designación del Jurado propuesto para evaluar el trabajo de tesis del Ing. Washington Adolfo MEDINA MOREIRA, alumno de la Carrera de Posgrado “Doctorado en Ingeniería”. Se aprobó.----------

- EXP-E-CUY: 38885/2021 – DIRECCIÓN GENERAL DE POSGRADO - S/ Designación miembros del Jurado de Trabajo Final de Especialización del Ing. Ramón Juan María GALLARDO DEMA, en la Carrera de Posgrado Especialización en Ingeniería Ambiental.

--- Considerado el Expediente, la Comisión recomendó aprobar la designación del Jurado propuesto para evaluar el Trabajo Final de Especialización del Ing. Ramón Juan María GALLARDO DEMA, alumno de la Carrera de Posgrado “Especialización en Ingeniería Ambiental”, y otorgar el reconocimiento de “Mérito Equivalente” al Prof. Ing. Jorge Claudio FERNÁNDEZ LLANO –Jurado Suplente- por su trayectoria y antecedentes. Se aprobó. -------

- EXP_E-CUY: 34254/2021 – SECRETARÍA ACADÉMICA - E/Nómina de alumnos que participan en la Selección de Abanderados y Escoltas – Ciclo Lectivo 2020. ----------

--- Estudiado el Expediente, la Comisión recomendó aprobar la nómina de alumnos a quienes les corresponde la asignación de los honores de Abanderados y Escoltas de la Enseña Nacional y de la Bandera Provincial en esta Facultad, para el Ciclo Lectivo 2020. Se aprobó, resultando: ----------

Abanderado y Escoltas de la Bandera Nacional: ----------

. ABANDERADO: RIESCO, Lucas Matías - Legajo 11.854 – Alumno regular de la carrera “Arquitectura” - Promedio General de Calificaciones: 9,22 puntos. ----------

. PRIMERA ESCOLTA: MONTELLO OLIVERA, Marina Raquel – Legajo 11.923 - Alumna regular de la carrera “Ingeniería Industrial” - Promedio General de Calificaciones: 9,03 puntos.

. SEGUNDA ESCOLTA: ORDENES VIGUET, Adriel Pablo – Legajo 11.855 - Alumno regular de la carrera “Arquitectura” - Promedio General de Calificaciones: 8,94 puntos. ----------

Abanderado y Escoltas de la Bandera Provincial: ----------

. ABANDERADO: DESHAYS MORENO, Octavio - Legajo 11.657 – Alumno regular de la carrera “Ingeniería en Mecatrónica” - Promedio General de Calificaciones: 8,79 puntos. -------

. PRIMERA ESCOLTA: SABATINI, Luis Mariano - Legajo 11.799 - Alumno regular de la carrera “Ingeniería Industrial” - Promedio General de Calificaciones 8,63 puntos. ----------

. SEGUNDA ESCOLTA: MESA MARCHI, Rodrigo - Legajo 11.710 - Alumno regular de la carrera “Ingeniería en Mecatrónica” - Promedio General de Calificaciones: 8,58 puntos. -------

- EXP_E-CUY: 34253/2021 – SECRETARÍA ACADÉMICA - E/Nómina de alumnos que participan en la Selección de Abanderados y Escoltas – Ciclo Lectivo 2021. ----------

--- Analizado el Expediente, la Comisión recomendó aprobar la nómina de alumnos a quienes les corresponde la asignación de los honores de Abanderados y Escoltas de la Enseña

Nacional y de la Bandera Provincial en esta Facultad, para el Ciclo Lectivo 2021. Se aprobó, resultando: ----------

Abanderado y Escoltas de la Bandera Nacional: ----------

. ABANDERADO: CANATELLA, Francisco Nicolás - Legajo 12.126 - Alumno regular de la carrera “Ingeniería Civil” - Promedio General de Calificaciones: 9,40 puntos. ----------

. PRIMERA ESCOLTA: OGANDO SIBUET, Camila Sofía - Legajo 12.108 - Alumna regular de la carrera “Ingeniería Industrial” - Promedio General de Calificaciones: 9,06 puntos. --------

. SEGUNDA ESCOLTA: MUÑOZ, Brenda Daiana - Legajo 12.198 - Alumna regular de la carrera “Arquitectura” - Promedio General de Calificaciones con aplazos: 8,97 y sin aplazos: 9,13 puntos. Materias aprobadas 31. ----------

Abanderado y Escoltas de la Bandera Provincial: ----------

. ABANDERADO: CEREDA, Mariano Germán - DNI: 41.752.884 - Legajo 12.254 - Alumno regular de la carrera “Ingeniería en Mecatrónica” - Promedio General de Calificaciones con aplazos: 8,97 y sin aplazos: 8,97 puntos. Materias aprobadas 31. ----------

. PRIMERA ESCOLTA: COLQUE, Camila Maribel - Legajo 12.136 - Alumna regular de la carrera “Arquitectura” - Promedio General de Calificaciones: 8,93 puntos. ----------

. SEGUNDA ESCOLTA: GUARISE, Renzo Emiliano - Legajo 12.262 - Alumno regular de la carrera “Ingeniería en Mecatrónica” - Promedio General de Calificaciones: 8,79 puntos. -------

- EXP_E-CUY: 39132/2021 – SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Titular -Ded. Simple- Interino, para el ÁREA 16: TEORÍA DE LA ARQUITECTURA, con la asignatura de referencia "Historia de la Arquitectura I" a los efectos del concurso. ----------

--- Visto el mencionado Expediente, la Comisión recomendó autorizar el llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Titular -Ded. Simple- Interino, para el ÁREA 16: TEORÍA DE LA ARQUITECTURA, con la asignatura de referencia "Historia de la Arquitectura I" a los efectos del concurso; y aprobar la constitución de la Comisión Asesora. Se aprobó. ----------

- EXP_E-CUY: 39196/2021 – SECRETARÍA ACADÉMICA- Revisión de asignaturas Optativas en el marco del rediseño curricular. ----------

--- Considerado el Expediente, la Comisión recomendó aprobar la propuesta presentada por Secretaria Académica sobre asignaturas optativas, resultante del proceso de revisión que se lleva adelante en el marco del rediseño curricular de las carreras de grado con estándares de segunda generación; y la recomendación a los alumnos sin carácter obligatorio. Se aprobó. -

- EXP_E-CUY: 39243/2021 – DIRECCIÓN GENERAL DE POSGRADO - S/Autorización de Educación Remota o de Emergencia (ERE) de la cohorte 2022 en las Diplomaturas en Iluminación y Acústica Arquitectónica y en Estudios Integrados de Yacimientos.----------

--- Estudiada la solicitud, la Comisión recomendó que, en carácter de excepción por la emergencia sanitaria, se autorice a todas las Diplomaturas que así lo requieran a realizar el dictado virtual durante el ciclo lectivo 2022. Se aprobó. ----------

- EXP_E-CUY: 36666/2021 – SECRETARIA ACADEMICA - S/Calendario Académico Ciclo Lectivo 2022. ----------

--- Considerado el Expediente, la Comisión recomendó aprobar la propuesta elaborada durante la reunión, a partir de la presentación efectuada por el Representante Estudiantil, sobre el Calendario Académico que regirá para el Ciclo Lectivo 2022. Se aprobó. ----------

Comisión de Ciencia y Técnica

--- Por dicha Comisión informó el Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, sobre el tema que a continuación se menciona:----------

- EXP_E-CUY: 39665/2021 – DIRECCIÓN GENERAL DE POSGRADO - S/Fondos Partidas 2020 y 2021 de Ciencia y Técnica Facultad de Ingeniería.----------

--- Vista la propuesta presentada por la Dirección General de Posgrado, la Comisión recomendó aprobar el uso de los fondos correspondientes a las partidas 2020 y 2021 para proyectos de investigación y divulgación científica. Se aprobó. ----------

--- Siendo la hora 18:57 se levanta la sesión. ----------

Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo